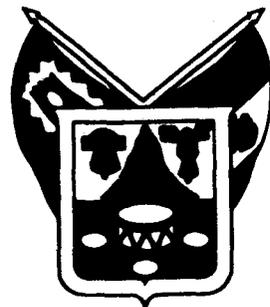


# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXI

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de Enero de 1988

Núm. 3

Director: **Cap. de Frag. Eduardo R. Cano Barberena**  
Director General de Gobierno

Supervisor: **Lic. Guillermina Regina Carreto González**  
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

**Teléfonos 3-02-33, 3-17-15 y 3-16-97 Palacio de Gobierno**

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a la : personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entero de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO:

**Solicitud** para aprovechar en uso de riego, las aguas del Manantial Los Otates, Municipio de Mineral del Chico, Hgo. **Pág. 1**

**Solicitud** de reconocimiento y titulación de tierras comunales por comuneros de Alumbres, Mpio. de Metztlán, Hgo. **Pág. 2**

**Decreto No. 22.**—Que asigna el nombre del Lic. Humberto Velasco Avilés al Salón de Cabildos, ubicado en el edificio que ocupa el H. Avuntamiento de esta ciudad. **Pág. 2**

**Decreto No. 26.**—Por el cual se hace donación pura, simple y gratuita de una fracción de un predio del Municipio de Tula de Allende, Hgo. **Págs. 2—3**

**Decreto No. 34.**—Por el cual se cede al Organismo Servicio Postal Mexicano derechos sobre el terreno ubicado en la calle Ferrocarril de la Colonia "Los Fresnos" en el Municipio de Tula de Allende, Hgo. **Págs. 3—4**

**Decreto No. 35.**—Por el cual se reforma el artículo segundo del Decreto No. 26 del Municipio de Tula de Allende, Hgo. **Pág. 4**

**Decreto No. 5.**—Que nombra a los Delegados Municipales, propietarios y suplentes para el período 16 de enero de 1988 al 15 de Enero de 1989 en el Municipio de La Reforma, Hgo. **Págs. 4—5**

**AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS** **Págs. 5—24**

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. ANTONIO PALAFOX TELLO, EN REPRESENTACION DE FLORISTAS DE HIDALGO PARA APROVECHAR EN USO DE RIEGO (INVERNADERO) LAS AGUAS DEL MANANTIAL LOS OTATES, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, ESTADO DE HIDALGO, LA QUE SE PUBLICA DE ACUERDO AL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS, A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS PRESENTEN SU OPOSICION ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN MEXICO, D.F., O EN ALGUNA DE SUS DELEGACIONES EN LA REPUBLICA EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA CITADA LEY.

EL C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.- El C. Antonio Palafox Tello, con Domicilio conocido en Carboneras, Municipio de Mineral del Chico, Estado de Hidalgo, C.P. 42120.- Ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del Manantial Los Otates, localizado en el Municipio de Mineral del Chico, Estado de Hidalgo en la cantidad de 0.83 litros por segundo a razón de 8 horas diarias, durante 365 días hasta completar un volumen total de 8724.96 metros cúbicos.- Superficie total del predio 1-00-00 hectáreas.- Cultivo.- Rosal.- Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración Carboneras, Mineral del Chico 7 de enero de 1987.- Firma.- C. ANTONIO PALAFOX TELLO.

ESTA SOLICITUD PODRA SER AJUSTADA POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE AGUAS Y NORMAS VIGENTES.

México, D.F., 26 de noviembre de 1987.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Director General.—ING. REMO LOAIZA GARCIA.—Rúbrica.

**COMISION AGRARIA MIXTA**

MEZTITLAN, HGO.

Alumbres Municipio de Meztitlán Hidalgo a 3 de Mayo de 1987.

Al C. Lic: Gonzalo Aguilera Sánchez  
Delegado Agrario del Estado de Hidalgo.  
Pachuca.

Asunto: Solicitud.

Solicitud de Reconocimiento y Titulación de tierras Comunales, los suscritos; Javier Flores Cuenca y José Isabel Flores Morales electos por asamblea general el día 12 de Abril del año en curso para auxiliar a los C. Hermilo Flores Hernández, Baldomero Angeles Morales y Elías Flores Hernández, Presidente Secretario y Tesorero respectivamente en su orden, quienes han venido fungiendo como representantes de bienes Comunales y debido a su avanzada edad les es difícil enfrentar los asuntos que se presenten en nuestro poblado por lo que asumiendo la responsabilidad en nuestro carácter de auxiliares y a petición de varios comuneros se llevó a cabo asamblea general el día 3 de Mayo del presente año con un total de asistentes de la comunidad se acordó solicitar a esa delegación a su merecido cargo una vez mas el reconocimiento y titulación de nuestras tierras comunales en virtud de que en el año de 1977 se hizo esta solicitud por primera vez pero debido a malos entendidos entre el comisionado y los compañeros comuneros no fue posible la continuación de los trámites correspondientes haciendo de su conocimiento que no tenemos problemas de colindancias con los poblados circunvecinos y conservamos en nuestro poder escritura que ampara a nuestra tierra comunal.

No dudando de ser favorecidos en sus finas atenciones le reiteramos nuestros mas sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE.—Delegados Auxiliares Municipales.—Propietario.—JORGE ANGELES R.—Suplente.—CRISOFORO CUENCA G.—Comisionados.—JAVIER FLORES CUENCA.—JOSE ISABEL FLORES M.—Rúbricas.

Hoja No. 1 de los Comuneros Asistentes.—Firma.—JAVIER FLORES CUENCA.—JOSE ISABEL FLORES.—Y 33 rúbricas.

C. LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ, DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA EN EL ESTADO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DELEGACION. SE EXTIENDE LA PRESENTE, PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EN LA CIUDAD DE PACHUCA, HGO.

ATENTAMENTE.—El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado.—LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.—Rúbrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PACHUCA, HGO.

Ricardo Hernández Fernández Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo a sus habitantes sabed:

Que la H. Asamblea Municipal ha tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO NUMERO 22**

Que asigna el nombre de Lic. Humberto Velasco Avilés al salón de cabildos ubicado en el edificio que ocupa el H. Ayuntamiento de esta ciudad.

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: Que los jueces auxiliares de barrios, colonias y comunidades, tomando en consideración la amplia trayectoria como profesional y funcionario público a través del cual ha desempeñado importantes cargos en la Federación y en el Estado, significando de manera muy especial sus servicios a favor de la ciudadanía de este Municipio, con una limpia y transparente imagen de servidor público.

SEGUNDO: Que con el propósito de honrar no solamente con la palabra sino con hechos al C. Lic. Humberto Velasco Avilés, culto y distinguido Hidalguense que ha sabido ser perseverante en el deber de servir, siendo por ello un ejemplo de conducta cívica y ciudadana.

Por lo anterior, la H. Asamblea tiene a bien expedir el:

**DECRETO NUMERO 22**

ARTICULO UNICO.- Se asigna el nombre del Lic. Humberto Velasco Avilés al salón de cabildos ubicado en el edificio que ocupa el H. Ayuntamiento de esta ciudad.

**TRANSITORIOS:**

ARTICULO UNICO: El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Al ejecutivo Municipal para su sanción y cumplimiento. Dado en Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal a los trece días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.

Regidor Presidente.—LIC. GLORIA CONDE GOMEZ.—Regidor Secretario.—PROFR. JAIME COSTEIRA CRUZ.—Regidor Pro-Secretario.—LIC. VICTOR MANUEL BURGOS ORTIZ.—Rúbricas.

Por lo tanto, mando se imprima, publíquese y circule el Decreto Municipal No. 22 que contiene la autorización para que se implante el nombre del Lic. Humberto Velasco Avilés, al salón de cabildos ubicado en el edificio en que residen las oficinas del H. Ayuntamiento Municipal, expedido por la H. Asamblea Municipal, dado en el Palacio Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.

El Presidente Mpal. Constitucional.—RICARDO HERNANDEZ FERNANDEZ.—El Secretario Gral. Mpal.—LIC. MANUEL CANO PINEDA.—Rúbricas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE TULA DE ALLENDE, HGO.**EXPOSICION DE MOTIVOS**

PRIMERO.—uno de los principales aspectos que la autoridad considera en sus programas, es el bienestar

personal de los ciudadanos.

**SEGUNDO.**—Que diversas instituciones gubernamentales, sean centralizadas o descentralizadas, han elaborado diversos programas para la edificación e instalación de Clínicas Generales de Salud.

**TERCERO.**—En Tula ahora, el ISSSTE ha contemplado la construcción de una clínica de salud y requiere para ello de un terreno, por lo cual existiendo la posibilidad de instalar esta clínica en el centro de sus operaciones, que lo es la colonia FOVISSSTE, y de que en ésta se cuenta con el mismo terreno en cuestión, es conveniente ahora que se done a esta institución una fracción de terreno de 500 M2. de la franja de terreno que pertenece al Municipio de la Col. FOVISSSTE en esta ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 128 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 38 Fracción XIII, 120 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea Municipal, el proyecto de

#### DECRETO NUM. 26

**ARTICULO PRIMERO.**—Para el efecto de que el ISSSTE construya una Clínica General de Salud en la colonia FOVISSSTE de este Municipio, se hace donación pura, simple y gratuita de una fracción del predio propiedad del mismo Municipio ubicada en la colonia mencionada.

**ARTICULO SEGUNDO.**—La fracción a la que se hace referencia tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al norte treinta y ocho metros con cuarenta centímetros con propiedad de la Secretaría de Educación Pública.

Al sur veintitrés metros con ochenta centímetros con un estacionamiento de la unidad habitacional.

Al oriente veintitrés metros de la calle prolongación veinte de noviembre.

Y al occidente con propiedad del seminario mayor de Tula veintiséis metros cincuenta centímetros.

Superficie total aprox. 500 M2.

**ARTICULO TERCERO.**—Se establece un término de 6 meses para el uso y construcción de la Clínica General de Salud ya que en caso contrararlo se estimara que no existe interés en la misma y en este supuesto la fracción que se dona retornará como patrimonio del Ayuntamiento.

**ARTICULO CUARTO.**—Remítase este Decreto al H. Congreso del Estado para su debida aprobación.

#### TRANSITORIOS

**ARTICULO UNICO.**—Este Decreto entrará en vigor hasta en tanto sea aprobado por el Congreso del Estado y sea publicado en el Periódico Oficial del Estado.

**ATENTAMENTE.**—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—El Presidente Municipal.—C. IGNACIO ARROYO LOPEZ.—El Secretario municipal.—LIC. FERNANDO AVILA BAEZ.—Regidores Municipales.—C. RAUL ANGELES GONZALEZ, C. BALDOMERO ARTEAGA TREJO, C. ISMAEL LEON VIVEROS, C. LEONARDO LOPEZ CHAVEZ, C. HECTOR MARTINEZ OLGUIN. C. MARIO MONTUFAR RUIZ, C. MA. CRISTINA ORTEGA G., C. J. GPE. RODRIGUEZ CRUZ, C. VICTOR VILLAGRAN RUIZ, C. RICARDO ORTEGA LOPEZ.—Síndico procurador.—Rúbricas.

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

IGNACIO ARROYO LOPEZ, Presidente Municipal Sustituto de Tula de Allende, Hgo., a sus habitantes hace saber:

Que la H. Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, reunida en sesión ordinaria, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

#### DECRETO No. 34

Por el que el H. Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hgo., cede derechos de uso al organismo Servicio Postal Mexicano sobre un terreno de propiedad municipal para construir la oficina de servicios postales.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS:

Considerando que por muchos años se ha prestado el servicio de correos en un local arrendado por particulares, a la dependencia oficial correspondiente.

Tomando en cuenta que el considerable incremento de la población demanda mejores condiciones en la prestación del servicio postal, tanto para los propios empleados como para los usuarios:

En virtud de que la autoridad municipal se identifica con la responsabilidad de cooperar con otras instituciones de nivel estatal y federal para hacer óptima la prestación de diversos servicios de utilidad pública, como derecho colectivo; y

En circunstancia de que dentro del territorio del Municipio de Tula de Allende, existen todavía áreas que pueden ser destinadas a esos usos.

Por lo antes expuesto, el H. Ayuntamiento tiene a bien aprobar el referido Decreto número 34.

**PRIMERO.-** Se cede al organismo servicio Postal Mexicano derecho sobre el terreno ubicado en la calle ferrocarril de la Colonia "Los Fresnos" en esta ciudad de Tula de Allende, Hgo.

**SEGUNDO.-** Se otorga esta cesión para que se construya en el terreno de referencia la oficina de correos de Tula de Allende, Hgo.

**TERCERO.-** Las medidas y colindancias del terreno son: al norte: 53.60 mts. área correspondiente al derecho de vía ferrocarril México-Cd. Juárez), al sur: 66.30 Mts. con la calle ferrocarril, al oriente: 6.50 mts. sin colindancia y al occidente: 28.00 mts. en el edificio del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, sección 5.

#### TRANSITORIOS:

**UNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

Dado en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hgo., a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. Damos fé.

Los Regidores Municipales.—C. RAUL ANGELES GONZALEZ.—C. BALDOMERO ARTEAGA TREJO.—C. ISMAEL LEON VIVEROS.—C. LEONARDO LOPEZ CHAVEZ.—C. HECTOR MARTINEZ OLGUIN.—C. MARIO MONTUFAR RUIZ.—C. MA. CRISTINA ORTEGA DE G.—C. J. GPE. RODRIGUEZ CRUZ.—C. VICTOR VILLAGRAN RUIZ.—Síndico Procurador.—C. RICARDO ORTEGA LOPEZ.—Presidente Municipal.—C. IGNACIO ARROYO LOPEZ.—Secretario Municipal.—LIC. FERNANDO AVILA BAEZ.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique y circule para su debido cumplimiento. Palacio Municipal de Tula de Allende, Hgo., a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.

**IGNACIO ARROYO LOPEZ, Presidente Municipal** Sustituto de Tula de Allende, Hgo., a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento municipal ha tenido a bien aprobar el siguiente:

#### DECRETO NUMERO 35

**ARTICULO PRIMERO.—** Se reforma el artículo segundo del decreto número 26 para quedar como sigue:

**ARTICULO SEGUNDO.—** La fracción a la que se hace referencia tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al norte treinta y ocho metros con cuarenta centímetros con propiedad de la Secretaría de Educación Pública.

Al Sur veintitrés metros con ochenta centímetros con un estacionamiento de la unidad habitacional.

Al oriente veintitrés metros con la calle prolongación veinte de noviembre.

Y al occidente con propiedad del seminario mayor de Tula veintiséis metros cincuenta centímetros.

#### TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.—** La presente reforma entra en vigor luego de ser aprobado por el Congreso Estatal y publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Municipal de Tula de Allende, Hgo., a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete.

Por lo tanto mando se imprima, se publique y articule para su debido cumplimiento.

**ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—**El Presidente Municipal.—C. IGNACIO ARROYO LOPEZ.—El Secretario municipal.—LIC. FERNANDO AVILA BAEZ.—Los Regidores Municipales.—C. RAUL ANGELES GONZALEZ, C. BALDOMERO ARTEAGA TREJO, C. ISMAEL LEON VIVEROS, C. LEONARDO LOPEZ CHAVEZ, C. HECTOR MARTINEZ OLGUIN. C. MARIO MONTUFAR RUIZ.—C. MA. CRISTINA ORTEGA DE G., C. J. GPE. RODRIGUEZ CRUZ, C. VICTOR VILLAGRAN RUIZ, C. RICARDO ORTEGA LOPEZ.—Síndico Procurador.—Rúbricas.

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL

#### LA REFORMA, ESTADO DE HIDALGO

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO LOPEZ LICONA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.

A SUS HABITANTES SABED.

QUE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### DECRETO NUMERO 5

QUE NOMBRA A LOS DELEGADOS MUNICIPALES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 16 DE ENERO DE 1988 AL 15 DE ENERO DE 1989.— CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 38 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGANICA

## MUNICIPAL.

ARTICULO 1o.—SON DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, EN EL MINERAL DE LA REFORMA, HGO., DURANTE EL AÑO DE 1988, LOS CIUDADANOS: FORTINO ESCAMILLA GUERRERO Y REYES ESCAMI-

## COMUNIDADES

PACHUQUILLA  
APEPELCO  
AMAQUE  
AZOYATLA  
LA PILA  
COL. GPE. MINERVA  
COL. MILITAR  
DOS CARLOS  
LA REFORMA  
COL. ABUNDIO MTZ.  
VELILLO  
CARBONERAS  
SANTIAGO JALTEPEC  
COL. GRAL. FELIPE A. 1ra. SECC.  
COL. GRAL. FELIPE A. 2da. SECC.  
CHACON  
SAUCILLO  
LA NORIA  
LA HIGA  
FCO. VILLA  
STA. MA. LA CALERA  
PALMA GORDA  
EL VENADO

ARTICULO 3o.— LOS DELEGADOS RENDIRAN LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A LAS 11 HORAS EL DIA 16 DE ENERO DE 1988, EN EL MISMO DIA LOS DELEGADOS SALIENTES, HARAN ENTREGA DE LOS CARGOS A LOS NUEVOS DELEGADOS.

ARTICULO 4o.— EL PRESENTE DECRETO DEROGA A LOS EXPEDIDOS CON ANTERIORIDAD.

## TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.— EL PRESENTE DECRETO SE

C. LIC. SERGIO LOPEZ LICONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONST.

C. LIC. LORENZO JUAREZ PEREZ.  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

J. REFUGIO LOPEZ HERNANDEZ  
MUNICIPE POR LA 2da. SECCION

ENRIQUE VARGAS ISLAS.  
MUNICIPE POR LA 5ta. SECCION

C. LIC. PEDRO C. PEREZ FLORES.  
SINDICO PROCURADOR.—Rúbricas

## LLA RAMIREZ.

ARTICULO 2o.—SON DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE EN EL MISMO PERIODO, EN LAS LOCALIDADES QUE SE INDICAN, LOS CIUDADANOS:

## SUB—DELEGADOS

REYES ESCAMILLA RAMIREZ  
UBALDO ISLAS VALENCIA  
PATRICIO ISLAS C.  
MANUEL ACOSTA F.  
ALBERTO SANCHEZ G.  
MIGUEL A. TABOADA R.  
FELIPE GUERRERO  
BARTOLO ALVARADO A.  
RICARDO LEDEZMA Z.  
GERARDO CUELLAR D.  
J. GUADALUPE SANCHEZ  
M. ANTONIO PINEDA ALFARO.  
AMBROCIO HERNANDEZ M.  
PAULINA FLORES E.  
FLORA MORALES M.  
ROBERTO HERNANDEZ R.  
DOMITILLO BAÑOS M.  
FLAVIO BAÑOS M.  
CIDRONIO BAÑO B.  
SILVESTRE RANGEL C.  
J. ISABEL MONTIEL S.  
FLORENTINO VARGAS C.  
SANTOS VITAL BAÑOS.

PUBLICARA Y CON MAYOR SOLEMNIDAD, SE PROTESTARA GUARDARLO EN TODO EL MUNICIPIO.

ARTICULO SEGUNDO.— ESTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DIA 16 DE ENERO DE 1988.

POR LO TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALON DE CABILDOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO. A 2 DE ENERO DE 1988.

C. LIC. AGILEO BAÑOS PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

C. PROFRA. EMMA STRAFFON GLEZ.  
MUNICIPE POR LA 1ra. SECCION

PERFECTO CID NAVARRETE.  
MUNICIPE POR LA 4ta. SECCION.

ING. DIEGO TELLEZ PINEDA.  
MUNICIPE POR LA 6ta. SECCION

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO OLVERA MARTIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión predio urbano denominado "BOMHI", ubicado en el barrio de San Isidro Municipio de Tasquillo, Hgo., de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 234/987.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., Noviembre 19 de 1987.—La C. Secretario.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Noviembre 24 de 1987.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

MARGARITA LABRA TREJO Y MAGDALENA LABRA, donde se encuentren: En el Expediente Número 4/987, Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JOVITA LEDEZMA VEGA DE ERREGUIN, en contra de MARGARITA LABRA TREJO Y OTROS, se dictó Sentencia Definitiva de fecha noviembre 23 de 1987, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 fracción II y 627 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena la publicación de los Resolutivos en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, Resolutivos que se transcriben en cumplimiento a lo ordenado: PRIMERO.— Procedió la Vía Ordinaria Civil intentada por JOVITA LEDEZMA VEGA DE ERREGUIN. SEGUNDO.— La parte actora probó los hechos constitutivos de su acción de NULIDAD, y el demandado ROBERTO ERREGUIN MORAN SE allanó a la demanda. TERCERO.— Las demandadas MARGARITA LABRA TREJO representante legal de los menores RENE y SUHEY ambos de apellidos LABRA, y MAGDALENA LABRA no opusieron excepciones. CUARTO.— Se declara Nulo para todos los efectos legales, el Contrato de Compra-venta celebrado entre ROBERTO ARREGUIN MORAN como vendedor, y MARGARITA LABRA TREJO como compradora para sus entonces menores hijos MAGDALENA, RENE y SUHEY, todos de apellidos LABRA, con respecto al inmueble Urbano ubicado en la calle Monserrath número 13 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias se han especificado en esta Resolución; contrato de compra-venta que consta en escritura pública número ciento catorce de fecha doce de febrero de mil novecientos setenta y siete, tirada ante la fé del Notario Público por Receptoría Lic. MIGUEL BAUTISTA TOVAR, y la cual se inscribió con fecha veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 32 de fojas 36 vuelta de la Sección Primera. QUINTO.— Como consecuencia legal, se ordena la Cancelación de la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la escritura pública que contiene el contrato de compra-venta afectado de NULIDAD, y cuyas particularidades se precisan en el punto resolutive anterior. SEXTO.— De igual forma, se ordena la Tildación de los Padrones Fiscales de la Receptoría de Rentas de este Municipio, en donde consta el traslado de Dominio de la operación de compra-venta, a efecto de que por la Nulidad que se declara, quedan sin efecto cualquier inscripción o Tarjeta Predial que se relacione con la compra-venta afectada de Nulidad. SEPTIMO.— Como consecuencia, se ordena se dé cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 121 fracción II en relación con el artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, publíquense los puntos resolutivos de la presente Sentencia por dos veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo. OCTAVO.— NO se hace especial condenación en costas en esta Instancia por las razones expuestas en Considerandos. NOVENO.— Notifíquese y cúmplase. ASI definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Licenciado RAUL BAÑOS LARA, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO, que

autoriza y dá fe.

2—1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapán, Hgo., noviembre 26 de 1987.—La C. Secretario de lo Civil.—P.D.D. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica .

Administración de rentas, derechos enterados.—DICIEMBRE 3 de 1987.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

REYNA HERNANDEZ PEREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio RUSTICO denominado "MONTON SEGUNDO", que se encuentra ubicado en San Agustín Atecoxico, Municipio de Metzquititlán, Hgo; de este Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 129/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial. 3—1

Metztitlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

JAVIER QUINTANAR ZAMUDIO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL GAVILLERO", ubicado en Ranchería El Manguí, Municipio Nopala, Hgo.—Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/142.—Medidas y linderos constan expediente 260/987.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección. Huichapan, Hgo., 7 de octubre de 1987.—El C. Secretario del Juzgado.—P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, octubre 30 de 1987.

## JUZGADO DE LO CIVIL

TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

JOAQUIN MARROQUIN HURTADO, promueve Diligencia AD-PERPETUAM justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL DURAZNO" sito San Pedro Tlachichilco, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 755/87, publíquese, tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO DIA, se edita Ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas créanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., Octubre 27 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 24 de 1987.

## DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO  
P R E S E N T E .

El (la) C. ENEMECIO MARTINEZ ESCOBAR vecino (a) de TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL LLANO, MPIO., DE TULA DE ALLENDE, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 111966 Anexo).

3-3

Pachuca, Hgo., 28 de Octubre de 1987.—Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO RELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## E D I C T O

ELOISA Y ESTHER FERNANDEZ BARRERA, promueven Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUZ MARIA FERNANDEZ BARRERA, integrándose Exp. Núm. 320/987, por auto de diecinueve de octubre del año en curso, con base en el art. 793 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó se publiquen por dos veces consecutivas en los lugares públicos de costumbre, así como en el Periódico Oficial del Estado, edictos convocando personas se estimen con mejor o igual derecho a heredar dentro del Presente Juicio, y en caso de considerarse así, se presenten en un plazo que no exceda de cuarenta días a partir de la última publicación ante

este Juzgado, para que manifiesten lo que a sus derechos convengan.

2-2

Apan, Hgo., 5 de noviembre de 1987.—Actuario.—P.D.D. IRMA GUADALUPE CONDE PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados noviembre 19 de 1987.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR  
E D I C T O

ESTEBAN RODRIGUEZ CRUZ, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "EL ARBOL", ubicado en Santa María Nativitas Atengo, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1239/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

## E D I C T O

JULIA MARTINEZ SANCHEZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de los predios RUSTICOS denominados "LOMA LARGA, LOMA TEPETLACO Y CABECERA SURCOS LARGOS", que se encuentran ubicados en el paraje de su mismo nombre, en inmediaciones de la Vega de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 120/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-3

Metztlán, Hgo., noviembre 25 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 1 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TENANGO DE DORIA, HGO.

**E D I C T O**

CRUZ GUZAMAN GONZALEZ, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA MESA" ubicado en la Comunidad de Calabaza Segunda Sección, Municipio Agua Blanca de Iturbide, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 158/1987. Publíquense Edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, se editan en Pachuca, Hidalgo, personas se crean con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente. 3—1

Tenango de Doria, Hgo., Diciembre 9 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, diciembre 11 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

**E D I C T O**

BERNARDO ROJAS GARCIA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "MONTON REDONDO", que se encuentra ubicado en San Nicolás Atecoxco, Municipio de Metzquititlán, Hgo., de este Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 128/1987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial. 3—1

Metzquititlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

**E D I C T O**

LIC. ISMAEL RENDON OLVERA, endosatario en procuración y mandatario del SR. ABEL CASTRO CASTILLO, promueve en este Juzgado Tercero de lo Civil, Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente, No. 881/87 y Juicios Sumarios Hipotecarios acumulados Expediente números 885/87 y 953/87, en contra de los SRES. JOSE LUIS CHAVEZ LICONA Y JUANA REYES DE CHAVEZ.

Convóquense a postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 horas del día 26 veintiseis de febrero de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, siendo postu-

ra legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$33'000,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado al predio urbano con construcción ubicado en el lote 16, de la Manzana I, de la IV etapa, del Fraccionamiento Constitución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo 3—1

Pachuca, Hgo., enero de 1988.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

**E D I C T O**

LUCIA CHAVEZ OLGUIN, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "CERRITO", ubicado Barrio San Antonio Municipio Tazquillo, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente Número 147/87.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente. 3—1

Zimapán, Hgo., 14/87.—JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 11 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

**E D I C T O**

AMANDO NOCHEBUENA FLORES, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial, respecto de los predios RUSTICOS denominados "TEXCOHUAYA, XHATIPA, APILIHUASCO, TLAMAYATENO Y OCOTE", que se encuentran ubicados en Zahuastipan de Municipio de Metzquititlán, Hgo; de este Distrito Judicial; Medidas y colindancias obran en el expediente número 130/1987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en este Distrito Judicial. 3—1

Metzquititlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES****C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA****DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO****P R E S E N T E .**

El (la) C. MA. DE LOS ANGELES GOMEZ SANDI, vecino (a) de TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN NANTHZA, MPIO. DE TULA DE ALLENDE, HGO

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117814 Anexo).

3—1

Pachuca, Hgo., Noviembre 17 de 1987.—Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO RELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

**JUXGADO MIXTO****ACTOPAN, HGO****E D I C T O**

IRENE HERNANDEZ MAYORGA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos MEDIA LUNA Y POTHE, ubicados en Xitzo Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran Exp.- 901/87 auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3—1

Actopan, Hgo., Diciembre 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

**JUXGADO MIXTO****ACTOPAN, HGO****E D I C T O**

PAULA MOCTEZUMA HERNANDEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva predio rústico LA COMPUERTA, ubicado en Pozo Grande, medidas y colindancias obran Exp.- 903/87. Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3—1

Actopan, Hgo., Diciembre 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

**JUXGADO MIXTO****ACTOPAN, HGO****E D I C T O .**

MIGUEL ZALASAR MARTINEZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos Posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos ubicados San Antonio Abad Municipio San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 900/87. Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3—1

Actopan, Hgo., Diciembre 4 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

**JUXGADO MIXTO****ACTOPAN, HGO****E D I C T O**

JOSEFINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predios rústicos denominados LA VIVIENDA Y EL XIDHO, ubicados en la Comunidad de Cerritos Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 31/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese 3 tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares Públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., Enero 13 de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 14 de 1988.

**JUXGADO MIXTO****ACTOPAN, HGO****E D I C T O**

FRANCISCO ANGELES CRUZ, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión Prescripción Positiva respecto predios rústicos DESMONTE Y LOS DIAZ, ubicados en Patria Nueva Municipio Santiago de Anaya, medidas y colindancias obran Exp.- 902/87 Auto admite ordena publicarse tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de Pachuca, Hgo.

Personas con mejores derechos hángalos saber.

3—1

Actopan, Hgo., Diciembre 4 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Enero 15 de 1988.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

El C. LIC. FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, Apoderado de Nacional Financiera, S.A., promueve en éste Juzgado Tercero de lo Civil, JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO en contra de LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ MAGOS Y SANDRA LUZ VELAZCO OROZCO, Expediente No. 210/987.

Se convocan postores para la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 15 de febrero de 1988, a las 11:00 hrs. en el local de éste Juzgado, sobre los bienes embargados dados en garantía, consistentes en un predio ubicado en calle Cinco de Mayo No. 6 en Huichapan, Hgo. medidas y colindancias obran en autos, así como la maquinaria detallada en los citados autos.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$8'482,500.00 valor pericial estimado, incluyendo la maquinaria.

Publíquese los presentes edictos por tres veces dentro de 9 días en los periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como tableros notificadores, lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., a 14 de diciembre de 1987.—LA C. ACTUARIO.—IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 17 DE 1987.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

VITO HERNANDEZ BUSTOS, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum para acreditar la posesión como medio de adquirir la propiedad del predio rústico sin nombre ubicado en Tepetlapa, Hgo., de este Distrito Judicial, expediente número 110/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 11 de Noviembre de 1987.—Testigos de Asistencia

Derechos Enterados Noviembre 18 de 1987.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ, en su carácter de Apoderado Legal de Bancomer, S.N.C., promueve en éste Juzgado Tercero de lo Civil Juicio SUMARIO HIPOTECARIO en contra de RUBEN CRUZ FLORES, TERESA LOPEZ RAMOS VDA. DE CRUZ Y MARGARITA ZUÑIGA DE CRUZ, Exp. Núm. 1000/986.

Se decreta la venta pública subasta de los bienes hipotecados ubicados en Xochitlán Mpio. de Progreso, Hgo., denominado "El Tronco" y "El Solar", cuyas medidas y linderos obran en el expediente.

Se convocan postores primera almoneda de remate tendrá verificativo en el local de éste Juzgado el día 3 de febrero de 1988 a las 10:00 hrs., y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de 12'873,200.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese los edictos por tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del estado y El Sol de Hidalgo, así como lugares públicos de su ubicación.

3-3

Pachuca, Hgo., a 14 de diciembre de 1987.—LA C. ACTUARIO.—IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 15 DE 1987.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO LOPEZ DELGADO, promueve en éste Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, a efecto de acreditar la propiedad que tiene del inmueble urbano ubicado en 3a. Privada de Carlos Castelán Canales No. 100 en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente No. 898/87.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo del presente juicio, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Presentes edictos publíquense por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., a 14 de diciembre de 1987.—LA C. ACTUARIO.—LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 14 DE 1987.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO  
P R E S E N T E .

El (la) C. JULIO ANG ISLAS, vecino (a) de PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de ARRASTRE DE VEHICULOS EN GRUA, CON UBICACION EN PACHUCA, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 62051 Anexo).

3-3

Pachuca, Hgo., 29 de Octubre de 1987.—Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO RELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO  
P R E S E N T E .

El (la) C. EJIDO NOPALILLO, MPIO. DE EPAZOYUCAN, HGO. Vecino (a) de EPAZOYUCAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN EL EJIDO DE NOPALILLO, MPIO. DE EPAZOYUCAN, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 60801 Anexo).

3-3

Pachuca, Hgo., Diciembre 11 de 1987.—Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO RELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO  
P R E S E N T E .

El (la) C. FELIPE DE JESUS VILLEDA, vecino (a) de TULA DE ALLENDE, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN XITHEJE DE ZAPATA, MPIO. DE TULA ALLENDE, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-

dalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 111969 Anexo).

3-3

Pachuca, Hgo., 28 de Octubre de 1987.—Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO RELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO  
P R E S E N T E .

El (la) C. ROMULO JUSTINO HERNANDEZ VILLEGAS, vecino (a) de ZACUALTIPAN HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, EN RINCON, MPIO. DE ZACUALTIPAN, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 120681 Anexo).

3-3

Pachuca, Hgo., Noviembre 22 de 1987.—Atentamente.—SUFRAFIO EFECTIVO. NO RELECCION.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**R E M A T E**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HILARIO DE LA ROSA LOPEZ, en contra de L. Alberto Avelleyra Olvera y Carlos Avelleyra Olvera, expediente número 46/86, se convoca a postores primera almoneda de los bienes muebles e inmuebles embargados en el Juicio referido, la diligencia de remate se verificará en el Local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 26 de Febrero del año de 1988, siendo portura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$2'603,000.00.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los lugares públicos de costumbre, en el Sol de Hidalgo y Periódico Oficial del Estado.

3-3

Tula, Hgo., Diciembre 10 de 1987.—C. Actuario del Juzgado Civil.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 14 de 1987.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## EDICTOS

ALFONSO GUZMAN ESCOBAR, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "SAN ILDEFONSO" ubicado en la Comunidad de Calabazas Segunda Sección, Municipio agua Blanca de Iturbide, Distrito Judicial Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente número 131/987, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día con edición en Pachuca, Hgo., personas se consideren con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3—1

Tenango de Doria, Hgo., Noviembre 17 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 23 de Noviembre de 1987.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

ZERAFIN LOPEZ MONTIEL, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "ATEMILES", que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones del Pueblo de la Paila de éste municipio y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 105/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3—3

Metztitlán, Hgo., octubre 19 de 1987.—El C. Secretario Actuario.—P.D.D. VENTURA GRESS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados octubre 23 de 1987.

## JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

VISTO que en los autos del juicio de amparo 11/86, promovido ante este Juzgado de Distrito en el Estado por JOSE MARIA ANCONA VALENCIA, Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de AUTO-TRANSPORTES "VALLE DEL MEZQUITAL", S.A. de C.V. contra actos del Gobernador Constitucional del Estado, Secretario General de Gobierno, Director General de

Seguridad Pública y Tránsito, Coordinador del Consejo Estatal de Autotransporte, todos con residencia en esta ciudad, Delegado Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito en Tepejí del Río, Hgo. y Delegado Administrativo de la Dirección General de Tránsito y Seguridad Pública en Tula. Hgo., consistentes en el otorgamiento de permisos, concesiones y autorizaciones a LUIS PALOMARES LUNA, para explotar servicio público de transporte de personas, unidades COMBI en las rutas: TLAHUELILPAN—TULA—EL CARMEN—ENTRONQUES—SAN LUCAS—CIUDAD COOPERATIVA—CRUZ AZUL—SANTA MARIA—SAN MARCOS—TULA—TERMOELECTRICA—REFINERIA Y RETORNO EN CIRCUITO Y TEPEJI DEL RIO—ZONA INDUSTRIAL Y RETORNO, por violación a los artículos 14 y 16 Constitucionales, señalando como tercero perjudicado A LUIS PALOMARES LUNA, por acuerdo de veintuno de octubre de 1987 emplácese por Edictos que se publiquen en el periódico Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", por tres veces de siete en siete días a dicho tercero en el lugar en que se encuentre con fundamento artículos 30 fracción II, 5o. fracción III, 116 fracción II todos de la ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletoriamente aplicado, haciéndole saber deberá presentarse a dicho juicio a hacer valer sus derechos en el término tres días siguientes última publicación este Edicto, quedando a su disposición Secretaría de este Juzgado los autos del referido juicio para que en todo caso se imponga de los mismos.

3—3

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de octubre de 1987.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO.—LIC. SERAFIN RODRIGUEZ CARDENAS.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—DICIEMBRE 14 DE 1987.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

ROSA MEJIA SALDIVAR, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "PALZOQUITIPA", que se encuentra ubicado en Itztacoyotla, Hgo; perteneciente al Municipio de Juárez, del Distrito Judicial de Metztitlán, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 57/985.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3—3

Metztitlán, Hgo., diciembre 2 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 3 de 1987.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## EDICTOS

LIC. SAMUEL HERRERA RAMIREZ, promueve en Juzgado Tercero de lo Civil, el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de ANDRES RODRIGUEZ SALINAS Y MA. ANDREA SANTANDER PANIAGUA, Expediente Núm. 370/86.

Se decreta la venta en pública subasta del bien embargado en el presente juicio, ubicado en la Calle de Las Lajas No. 121 de esta ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente, para lo cual se convocan postores a la Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo el día 15 de Febrero de 1988, a las 10:00 horas en el local que ocupa este H. Juzgado, siendo postura legal la que cubra de contados las dos terceras partes de \$ 120,000.00 CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N) valor pericial estimado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Día, así como en los lugares públicos de costumbre.

3-2

Pachuca, Hgo., a 4 de Diciembre de 1987.—La C. Acuario —LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 8 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

## EDICTO

MATEO CRUZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial de Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, denominado sin nombre, ubicado en Teltipán de Juárez del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente 868/87. Personas con mejor derecho justificarlo, en un término de quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y LA REGION que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., 1o de Octubre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 15 de 1987.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

ISRAEL SAMPERIO PINEDA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio sin nombre ubicado en el Pueblo de San Pedro Huaquilpan, expediente número 304/87 medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley, después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 4 de Noviembre de 1987.—C. Acuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 14 de 1987.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

RUBEN GANTEZ GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico, ubicado en San Pedro Huaquilpan, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente 303/987.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de siete en siete días, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 4 de Noviembre de 1987.—C. Acuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 14 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

## EDICTO

ROSA JIMENES PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam de dos predios rústicos denominados el "FRESNO" ubicado en el Pueblo de Santa María Michimaltongo y el segundo denominado "El Pedregal" ubicado en el Pueblo de San Miguel de Las Piedras, ambos pertenecientes al Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, pertenecientes a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 920/86. Personas con mejor derechos, justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y la Región. Edítense en Pachuca y Tula, Hidalgo, Artículo 3029 del Código Civil.

3-2

Tula de Allende, Hgo., 20 de Octubre de 1986.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—LIC. NORA ELDA ARTEAGA NERIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 12 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

FERNANDO LEON ABRAHAM, promueve diligencias de información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en la cabecera del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, de este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1108/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo, 9 de Noviembre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

ELEUTERIO SANCHEZ SIMON, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "LA ESPERANZA", ubicado en Allende Número 22 de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1185/86.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., 19 de Noviembre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

**EDICTO**

MANUEL GARCIA QUEZADA, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar posesión de los predios rústicos denominados "HORNO NUEVO", ubicado en avenida Hidalgo y Calle Moctezuma, "LA CAÑADA" localizada en Calle Nicolás Flores sin número, y uno sin nombre ubicado en Calle de Nicolás Flores y Cerrada del mismo nombre, mismos se encuentran ubicados en el Barrio de Huicalco de Tizayuca, Hidalgo, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 329/987.

Hágase conocimiento personas crean mejor derecho que el promovente la ejercite conforme Ley después de la última publicación, Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces, consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre de 7 en 7 días.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 10 de Diciembre de 1987.—C. Acuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.—DICIEMBRE 30 DE 1987.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E .

El (la) C. MELITON CRUZ MORALES, originario y vecino de Ajacuba, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en Ajacuba, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación.

3-2

ATENTAMENTE.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 7 de 1987.

JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

**EDICTO**

MARIA MILLAN CERON, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio No. 28 ubicado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Municipio Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 147/985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que lo ejercite conforme a la ley después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Mayo 22 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

PABLO LEON ABRAHAM, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano, denominado "EL CAMPOSANTO", ubicado en la cabecera del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, de este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1109/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, en los Periódicos Oficial del Estado y la Región que se editan en la Ciudad de Pachuca y Tula, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., 16 de Noviembre de 1987.—C. Acuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

**EDICTO**

MARIO PASTOR DAJUI, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posesión, predio rústico denominado "LAREDO SEGUNDO", ubicado Pueblo Plutarco Elías Calles, Municipio Zimapán, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente 145/987.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

3-2

Zimapán, Hgo., 13 1987—LA C. Secretario del Juzgado.—JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 11 DE 1988.

JUZGADO MIXTO

**EDICTO**

VICTORIANO, CATALINA, ALFONSO Y DOMINGO de apellidos PEREZ PEREZ, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos de posesión y propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "LA CAPILLA" dividido en dos fracciones por el canal de por medio, ubicado en el poblado de La Blanca, perteneciente al Municipio de Santiago de Anaya, Hidalgo; medidas y colindancias obran expediente número 869/987. Auto ordena publicarse tres veces Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., así como lugares públicos de costumbre. Personas se crean con mejores derechos há-

ganlos valer.

3-2

Actopan, Hgo., Noviembre 25 de 1987.—El C. Acuario —P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

**EDICTO**

MODESTO GARCIA MONTIEL, promueve diligencias de información testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "EL ARBOL", ubicado en la población de Santa Ana Ahuehuepan, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1190/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., diciembre 3 de 1987.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 7 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

**EDICTO**

SR. RAFAEL GONZALEZ CORTES.  
DONDE SE ENCUENTRE.

EL señor SANTIAGO AVILA SANCHEZ, ha entablado en su contra ante este Juzgado en Vía Ordinaria Civil la Prescripción Positiva Adquisitiva, integrándose exp. núm. 638/987, por auto de primero de diciembre actual, el C. Juez ordenó con base en ART. 121 frac. II del Código de Procedimientos Civiles, y por virtud de ignorar su domicilio, hacerle presente notificación por este medio para publicarse edictos por tres veces consecutivas en el Periódico "El Sol de Hidalgo de Sahagún y Apan", y el Periódico Oficial del Estado que se editan en Pachuca, Hidalgo, emplazándole para que dentro del término de cuarenta días posteriores a la última publicación del edicto en el Organó Oficial, comparezca ante éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ser declarada presuntivamente confeso de los hechos de la misma que deje de contestar, quedando en ésta Secretaría de éste Juzgado a su disposición copias simples de traslado.

Lo que notifico a Usted para efectos legales.

3-2

Apan, Hgo. 8 de diciembre de 1987.—Actuario.—C. P.D.D. IRMA GUADALUPE CONDE PEREZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 14 DE 1988.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

## EDICTO

LUIS LECONA MENDOZA, promueve en Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad en su favor respecto del bien inmueble ubicado en la Privada de Guillermo Prieto número dieciseis en ésta Ciudad, cuyas características obran en exp. número 637/987, el C. Juez de conocimiento ordenó por auto de veintisiete de noviembre del año en curso, se publique por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hgo., así como en los tableros notificadores de costumbre en esta ciudad y el de la ubicación del inmueble, edicto convocando personas se consideren con derecho citado inmueble, a fin de que comparezcan ante éste Juzado a deducirlo conforme la Ley.

3-2

Apan, Hgo. 8 de diciembre de 1987.—Actuario.—C. P.D.D. IRMA GUADALUPE CONDE PEREZ.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 14 DE 1988.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

LEON SERRANO GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en el paraje denominado "Cerrito Colorado", 3ra. Demarcación, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el exp. núm. 391/87. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3-2

ATENTAMENTE.—Mixquiahuala, Hgo., a 10 de Diciembre de 1987.—La C. Secretario Civil.—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica

Administración de rentas, derechos enterados.—DICIEMBRE 11 DE 1987.

## JUZGADO MIXTO

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

AMBROCIO GUADALUPE CHAVEZ PONCE, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión, predio rústico, ubicado en el Municipio de Toluca, Hgo., denominado "GUADALUPE DE LOS TEPETATES" o "EL TEJOCOTE", Municipio de Tizayuca, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expedien-

te 301/987.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre de siete en siete días.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 24 de Noviembre de 1987.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 12 de 1987.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

## EDICTO

MARIA ALEJANDRA TREJO CANDELARIA, promueve Información Testimonial, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en la población de Xochitlan, perteneciente al municipio de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 330/987. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los estrados de éste H. Juzgado.

3-2

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 5 de Noviembre de 1987.—La C. Secretario Civil. y Familiar—P.D.D. XOCHITL HERNANDEZ BAUTISTA.—Rúbrica

Administración de Rentas. Derechos Enterados, Enero 6 de 1987.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

GUADALUPE ESCALONA MELENDEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión del predio urbano ubicado en la Tercera Cerrada de Julián Villagrán s/n, Colonia Nacozari, de esta ciudad, expediente número 306/987, medidas y colindancias obran en autos.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquense tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., a 23 de Noviembre de 1987.—C. Actuario.—LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 3 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

**EDICTO**

EUSTACIO TREJO ESPINOZA, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio URBANO denominado "CASA", ubicado en el pueblo de San Agustín Eloxochitlán, de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 127/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztitlán, Hgo., noviembre 26 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 1 de 1987.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.

**EDICTO**

BENICIO VELAZQUEZ BAUTISTA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EMBOCADERO" ubicado en la comunidad de Xilocuatlita, perteneciente al municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo, expediente número 117/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 10. de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 7 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

**EDICTO**

ALBERTO PLATA JIMENEZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio RUSTICO denominado "LOS CORRALES", que se encuentra ubicado en inmediaciones del Pueblo de Tlatexpe, perteneciente a este municipio; medidas y colindancias obran en el expediente número 108/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztitlán, Hgo., octubre 19 de 1987.—El C. Secretario Actuario.—P.D.D. VENTURA GRESS RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados octubre 23 de 1987.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

JOSE FRANCISCO ALDANA, promueve este Juzgado, Información testimonial AD-PERPETUAM, acreditar derechos propiedad predio rústico ARBOL, ubicado DENT-GANTZHA, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 935/87, auto admite diligencia ordena publicarse tres veces periódico Oficial, Sol de Hidalgo, personas mejores derechos háganlos saber.

3-2

Actopan, Hgo., enero de 1988.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero 12 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

**EDICTO**

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio RUSTICO denominado "LOMA LARGA", que se encuentra ubicado en el Pueblo del Rincón de Coalquizque, de la Vega de Metztitlán, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 121/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztitlán, Hgo., noviembre 25 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados enero 1 de 1988.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

**EDICTO**

J. CONCEPCION NOCHEBUENA LUNA, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "EL DURAZNO", que se encuentra ubicado en Tuzanapán, Municipio de San Agustín Metzquitlán, Hgo; de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 131/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztitlán, Hgo., noviembre 27 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 16 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

LEONCIO YEPEZ MARTINEZ, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "ALVARADO" ubicado términos del poblado de Chilcuautla, éste Distrito Judicial.- Medidas y colindancias obran en el expediente número 424/987.

Auto fecha 30 de octubre año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., personas creáanse igual o mejor derechos, hagánlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., noviembre 18 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 11 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

**EDICTO**

ADRIAN CASTRO HERNANDEZ, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITIO COATLAN", que se encuentra ubicado en el Barrio de su mismo nombre, de este Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 138/987.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztitlán, Hgo., diciembre 2 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados diciembre 3 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.

**EDICTO**

NARCISO RAMOS CALVA Y MA. CONSOLACION LARA DE ITA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "AGUA AGRIA" ubicado en términos de Malilla de este municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 118/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 10 de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 14 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

PABLO MELCHOR PEÑA, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "BOXAXNI" ubicado términos barrio del Nith este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran en el expediente 474/987. Auto fecha del mes de noviembre da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 7 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 12 de 1988.

## JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

JUAN TORRES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión predio rústico denominado TIERRA NUEVA, ubicado en Yolotepec, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 883/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., diciembre 1o. de 1987.—El. C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 2 de diciembre de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

## E D I C T O

GREGORIA CRUZ LOPEZ, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "SAN VICENTE", ubicado en Santa María Nativitas Atengo, perteneciente a Tezon-tepec de Aldama y a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1238/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.

## E D I C T O

ALEJO BAUTISTA REYES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "ANECUECUIZCO" ubicado en términos del pueblo de Tlattepingo, municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 116/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Día de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 27 de Noviembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 7 de 1987.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

CIVIL Y FAMILIAR

## E D I C T O

MARIO HERNANDEZ SANTIAGO, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico, denominado "EL TRIANGULO", ubicado en el Barrio de Huitel, municipio de Tezon-tepec de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1256/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

LUCIANO GUTIERREZ REYES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado EL MAJUI, ubicado en la Colonia la Mora de Tepatepec Mpio. Francisco I. Madero, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 793/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., Octubre 27 de 1987.—El. C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 1 de diciembre de 1987.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

MA. CONCEPCION LOPEZ LEON, promueve en éste Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la propiedad que tiene sobre el predio urbano ubicado en 3a. Privada Cerrada de Carlos Castelán Canales No. 104 en la Col. Maestranza, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente No. 924/87.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo del presente procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole el término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el Nuevo Gráfico.

Presentes edictos publíquense por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del Inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., a 14 de diciembre de 1987.—LA C. ACTUARIO.—LIC. IRMA RAMIREZ RIVERA.—Rúbrica.

Administración de rentas, derechos enterados.— DICIEMBRE 14 DE 1987.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

MA. CONCEPCION PEZA BARRETO, promueve diligencia Ad-perpetuam justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico denominado "EL CAPULIN" ubicado en calle Vicente Guerrero de Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 816/87, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., noviembre 25 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 1 de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

## EDICTO

ARSENIO PEREZ ALEJO, promueve en este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del

predio RUSTICO denominado "TOTOMIXCO PRIMERO Y TOTOMIXCO SEGUNDO", que conforma un solo, se encuentra ubicado en Itzacoyotla, Hgo; de este Distrito Judicial y colidancias obran en el expediente número 58/985.

Se hace saber a toda persona con mejor o igual derecho posesorio que el promovente, para que lo hagan valer en los términos de Ley.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-2

Metztitlán, Hgo., noviembre 11 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—P.D.D. ELSA RAMIREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Metztitlán, Hgo., Derechos Enterados noviembre 12 de 1987.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

GUILLERMO TEMPLOS HERNANDEZ, promueve diligencias Ad-Perpetuam justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico en Comunidad TORTUGAS en Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 803/87, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Satélite, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., noviembre 16 de 1987.—El Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 14 de 1987.

JUZGADO DE LO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

REMIGIO FLORES RAMIREZ, promueve diligencias Ad/Perpetuam, justificar hecho posesión derecho propiedad del predio urbano sito en Callejón del Beso en Santiago Tulantepec, Hgo., medidas y colindancias obran exp. 863/97, publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad, lugares públicos de costumbre.- Convóquense personas creáanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., diciembre 9 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 11 de 1987.

JUZGADO CIVIL  
TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

VALENTE ORTEGA CASTELAN, promueve Diligencias Ad-perpetuam, justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio urbano sito en calle Luis Ponce Nte. 714 ciudad, publíquense tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Acción, se edita ciudad lugares públicos de costumbre.- Exp. 821/87. Convócanse personas creáanse derecho predio referencia, presentarse deducirlo término legal. 3-2

Tulancingo, Hgo., noviembre 27 de 1987.—C. Actuario.—P.D.D. MA. TERESA LEON RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 1 de 1987.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.

**EDICTO**

ZENAIDO BADILLO SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio urbano ubicado términos esta ciudad, Barrio de Progreso. Medidas y linderos obran en el expediente número 473/987. Auto fecha 27 noviembre pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación en lugares públicos costumbre. Personas creáanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3-2

Tulancingo, Hgo., diciembre 7 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 12 de 1988.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

J. ISABEL TORRES HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión predio rústico S/N, ubicado en Yolotepec, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., medidas, colindancias obran en autos, Exp. No. 884/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., diciembre 1o. de 1987.—El. C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 2 de diciembre de 1987.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

**EDICTO**

MARIA HERNANDEZ MENDOZA, promueve Diligencia Ad-perpetuam, justificar hecho posesión derecho de propiedad del predio rústico ubicado en Tortugas del Municipio de Metepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 802/87. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita ciudad lugares públicos de costumbre. Convócanse personas creáanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3-2

Tulancingo, Hgo., noviembre 19 de 1987.—C. Actuario.—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 14 de 1987.

JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN

**EDICTO**

ISIDRO FLORES PALMA, promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto predio rústico denominado "POZO MIRADOR", ubicado términos barrio San Nicolás este Distrito Judicial. Medidas y linderos obran en expediente 455/987. Auto fecha 26 noviembre pasado da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su publicación lugares costumbre. Personas creáanse igual o mejor derechos hagánlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., diciembre 9 de 1987.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados diciembre 15 de 1987.

JUZGADO MIXTO  
ACTOPAN, HGO.

**EDICTO**

JORGE PEREZ LUGO, promueve Información de Dominio, acreditar, posesión predio rústico ubicado en el Jiadi Mpio. del Arenal, Hgo., medidas, colindancias obran en autos Exp. No. 907/87.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, después última publicación.

Publíquese tres veces periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Actopan, Hgo., diciembre 1o. de 1987.—El. C. Actuario.—C.P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 2 de diciembre de 1987.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

VALENTIN GONZALEZ PARRA promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio Localizado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Municipio Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 128/1986.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la ley.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Abril 17 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

## JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

SERAFINA MAYORGA VDA. DE RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, prescripción positiva vía Jurisdicción Voluntaria acreditar derechos propiedad respecto predio Urbano ubicado esta ciudad, carretera México-Laredo, Medidas y colindancias obran expediente número 867/87. Auto ordena publicarse presente tres veces periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo.

Personas se crean con mejores derechos los hagan valer.

3-2

Actopan, Hgo., diciembre 15 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, enero 8 de 1988.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

GREGORIO CANO ESPITIA, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio ubicado Col. San José Palma Gorda Mpio. Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 131/1985.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho lo ejercite conforme a la ley después última publicación.

Publíquese tres veces periódico Oficial Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., mayo 22 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 6 de 1987.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

## E D I C T O

MANUEL GUZMAN ESCOBAR, promueve en este Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "LA JOYA" ubicado en Calabaza Segunda Sección, Municipio Agua Blanca de Iturbide, Distrito Judicial, Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 157/1987. Publíquense Edictos en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día con edición en Pachuca, Hgo., tres veces consecutivas, personas se crean con derecho, háganlo valer oportuna y legalmente.

3-2

Tenango de Doria, Hgo., Diciembre 9 de 1987.—El C. Secretario.—P.D.D. ALMA DELIA CHAVEZ SANCHEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, diciembre 11 de 1987.

## JUZGADO MIXTO

ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

FELIX CAMPERO MOHEDANO, promueve información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad prescriptiva de un predio rústico ubicado en Santa Rosa, Municipio del Arenal, Hgo., denominado "LAS PALMITAS", medidas y colindancias obran Expediente número 731/1987. Auto ordena publicarse tres veces periódico Oficial y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Personas mejores derechos los hagan valer. 3-2

Actopan, Hgo., octubre 2 de 1987.—El C. Actuario.—P.D.D. GUSTAVO TREJO MONTALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, diciembre 14 de 1987.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

IRENE JAEN GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam acreditar posesión predio No. 3 ubicado Col. San José Palma Gorda Mpio. Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 657/84.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley.

Publíquense edictos tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares de costumbre y ubicación inmueble.

3-2

Pachuca, Hgo., Abril 29 de 1985.—El C. Actuario.—LIC. LUCIO A. GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E

El (la) C. CELEDONIO ENCISO VARGAS originario (a) y vecino (a) de Zempoala, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concepción (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO EN TELLEZ, MPIO. DE ZEMPOALA, HGO.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicitó a usted tenga a bien publicar en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 59537 anexo). Exp.M-83/001 /87.

3-2

A t e n t a m e n t e.—Sufragio Efectivo. No Reección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. LIBORIO RESENDIZ GARCIA.—Rúbrica.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****E D I C T O**

BENJAMIN HERNANDEZ BARRERA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL AGUACATE", ubicado en el Barrio de Panuaya, municipio de Tezontepec de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1241/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.****E D I C T O**

ARTURO BAUTISTA CRUZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam para acreditar la posesión del predio rústico denominado "CRUZTITLA" ubicado en términos de la comunidad de Nonoalco, Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, expediente número 120/987. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo.

3-2

Molango, Hgo., a 10 de diciembre de 1987.—Testigos de Asistencia.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo., Derechos Enterados enero 6 de 1988.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****E D I C T O**

ANTONIO AGUILAR MOTA, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "EL TRIANGULO" ubicado en el Barrio de Huitel municipio de Tezontepec de Aldama, perteneciente a este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1253/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete en Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico que se editan en Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., diciembre 15 de 1987.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 16 de diciembre de 1987.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****E D I C T O**

ANTONIO RAMOS SAMPERIO, promueve diligencias de información testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, sin nombre, ubicado en Leandro Valle en contra esquina de la calle Nueva Zaragoza de Tula de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1144/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo del la ciudad de Pachuca, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., diciembre 26 de 1987.—Atentamente.—C. Actuario del Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados de Pachuca, 7 de diciembre de 1987.

## NOTARIA PUBLICA No. 2

## AVISO NOTARIAL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en su segunda parte, HAGO SABER: que por Acta número 44299, de fecha 17 de Diciembre de 1987, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo, para su tramitación, la Testamentaria del señor JULIO CONTRERAS SIERRA, habiendo aceptado la herencia el heredero instituido señor Licenciado JORGE ANTONIO CONTRERAS GUTIERREZ, así como el cargo de Albacea con los términos del Testamento respectivo, declarando el citado señor Licenciado Jorge Antonio Contreras Gutiérrez, que ya procede a la formación de los Inventarios Sucesorios. Consecuentemente háganse las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, por DOS VECES CONSECUTIVAS.

2—2

Pachuca, Hgo., Diciembre 18 de 1987.—El Notario Público Número Dos.—LIC. JOSE MARIA SEPULVEDA Y SEPULVEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados 11 de Enero de 1988.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

## E D I C T O

SOTERO MONTIEL ALONSO, promueve diligencias de Información testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico, denominado "LA PALMA", ubicado en la población de Santa Ana Ahuehuetpan, perteneciente a este Distrito Judicial. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente. Expediente 1187/87.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado.

3—2

Tula de Allende, Hgo., Diciembre 3 de 1987.—C. Actuario del Juzgado Civil y Familiar.—P.D.D. JULIAN ONESIMO PIÑA ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 7 de 1987.

## JUZGADO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

MARIBEL FRANCO FURIATI, promueve DIVORCIO NECESARIO en contra de RICARDO ROLDAN CARREON, Expediente No. 687/987.

Emplácese el señor RICARDO ROLDAN CARREON, para que en el término de 15 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra u oponga excepciones que tuviere, apercibido que de no hacerlo se

le tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda que deje de contestar.

Copias de traslado obran en la Secretaría del Juzgado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

3—2

Pachuca, Hgo.—El C. Actuario.—P.D.D. CARLOS BACA FERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 2 de 1987.

## JUZGADO PRIMERO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

REFUGIO HERNANDEZ GOMEZ, promueve Información Ad-Perpetuum acreditar posesión predio localizado Colonia SAN JOSE PALMA GORDA, Municipio Mineral de la Reforma, Hgo., medidas colindancias obran expediente No. 139/986.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la ley.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Abril 17 de 1986.—El C. Actuario.—P.D.D. MARIO ALBERTO OLGUIN MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 16 de 1987.

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

MARIA DE LA LUZ, ANDREA Y MELITON ANTONIO LOPEZ SANTILLAN, promueven diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum en expediente 572/86, sobre casa ubicada en Calle Francisco Villa No. 404 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes sobre el inmueble referido, para que lo ejerciten conforme a Ley, concediéndoseles cuarenta días contados a partir última publicación en Periódico Oficial.

Publíquese Edictos tres veces consecutivas en Periódicos Oficial del Estado y El Hidalguense, así como en lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3—2

Pachuca, Hgo., Diciembre 17 de 1986.—El C. Actuario.—LIC. BEATRIZ MA. DE LA PAZ RAMOS B.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 9 de 1987.